

BOGOTA, 26 de junio del 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Amin Castrejon

C.C. No.

POR CONCEPTO:

Aforo a la logística entrega carosta junio 2026
La suma de _____ M/CTE \$

TOTAL

\$100.000

SON: Cien mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratado, ni vinculado por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

Amin Castrejon
C.C. No 88180355
DIR. Calle 1580 N° 71-22
CEL. 3222225766
CORREO. _____

Cabildo Indígena Muisca de Suba

Unión Puñal de las Reservas Indígenas

Unidad Pública de Tránsito y Movilidad - Secretaría de Gobierno - Bogotá, D.C. 11001
Ministerio del Interior - Dirección de Asuntos Indígenas, Raci y Etnicidad - Bogotá, D.C. 11001



COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad:	BOGOTA D.C.	Fecha Elaboración:	26	06	2026
Pagado a:	Amin Contreras				Documento No:
Dirección:					80780858
CONCEPTO					TELEFONO
Apoyo a la logística entrega canasta Junio 2026					VALOR
					SUBTOTAL
					Menos RETENCIÓN FUENTE 0.0%
					Menos RETENCIÓN ICA 0.000%
VALOR TOTAL \$					100.000
LA SUMA DE: (con letras) Cien mil pesos					
FIRMA DEL BENEFICIARIO					
PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		
				Amin Contreras C. No 80780858	

ORIGINAL